



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 09 de Septiembre de 2024.-

OFICIO N° 1375/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. N° 79139/2020 - RUIZ DIAZ CAMILA C. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Camila Celeste RUIZ DIAZ, DNI N° 37.156.495 y al Sr. Yonatan Hector SCHMITZ, DNI N° 37.046.569, matrimonio celebrado el día 03 de Marzo del año 2017, en la Localidad de Puerto Iguazu, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 38 - TOMO 02- AÑO 2017**, dictada en fecha 15 de Mayo de 2024. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Pto. Iguazú, Mnes., 15 de Mayo de 2.024. AUTOS Y VISTOS: Los autos "Expte. N° 79139/2020 - RUIZ DIAZ CAMILA C. Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER**

LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Camila Celeste RUIZ DIAZ, DNI N° 37.156.495 y al Sr. Yonatan Hector SCHMITZ, DNI N° 37.046.569, matrimonio celebrado el día 03 de Marzo del año 2017, en la Localidad de Puerto Iguazu, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 38 - TOMO 02- AÑO 2017; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. 2) DECLARAR EXTINGUIDA la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la presentación de la demanda, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (artículo 480 del Código Civil y Comercial). 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio ACTA N° 38 - TOMO 02 - AÑO 2017, de fecha 03 de Marzo del año 2017; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, PREVIO pago de la tasa administrativa correspondiente. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, una vez abonada la tasa de justicia a tales fines. 4)... 5)... 6) NOTIFÍQUESE al Ministerio Público Fiscal en su público despacho. cédula. archívese. 7) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, personalmente o por 8) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, oportunamente archívese.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI - Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Cecilia Vanesa MONTEJANO

SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by MONTEJANO Cecilia
Virenses
Date: 2024.09.09 14:00:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 11

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3122-1-24 1375/24 de fecha: 09 de

Septiembre 22552 Fº 377

en: Expte Nº 79139/2020 Peiz Diaz Carla

C. y otro s/ Divorcio por Prescripción

Conjunta

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro N° Folio Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

02	38	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pto Iguazu, Pto Iguazu, Prov de Misiones, República Argentina, a 03 de Marzo de 2017, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

SCHMITZ
Yonatan
Hector
con
DUE DÍAZ
Camila
Celeste

Yonatan Hector SCHMITZ
Edad 25 años, profesión Policia Federal estado Salteno
nacionalidad Argentina nacido en Pto Iguazu, Misiones, 13/02/1992
domiciliado en Pto Nuevo Iguazu, Pto Iguazu, Misiones Doc. Ident. 37.046.569
Hijo de Alfonso SCHMITZ
nacionalidad Argentino profesión _____
y de Tomasa Ester Nurex
nacionalidad Argentino profesión _____
domiciliados en Pto Iguazu, Misiones

NOTA DE RFE
PASA AL FOLIO
Nº 107

Camila Celeste DUE DÍAZ
Edad 24 años, profesión empleada estado Salteno
nacionalidad Argentina nacido en Pto Iguazu, Misiones, 16/07/1992
domiciliada en Pto Nuevo Iguazu, Pto Iguazu, Misiones Doc. Ident. 37.156.485
Hija de Francisco DUE DÍAZ
nacionalidad Paraguaya profesión _____
y de Catalina Nelida LULAS
nacionalidad Argentino profesión _____
domiciliados en Pto Iguazu, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jorge Rafael MATTHIAS Doc. Ident. 23.349.864 Edad 43 años
Estado Salteno Profesión Policia Fed Domicilio Villa 14 Pto Iguazu
Rodolfo Roxana MAYANO Doc. Ident. 33.903.562 Edad 28 años
Estado Salteno Profesión Docente Domicilio Villa Nueva Pto Iguazu

Los contrayentes, en relación a lo dispuesto en el Art. 470 del C.C. y C. de la Nación, declaran que no presentan con veniencia matrimonial y no han optado por el régimen Patrimonial. Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y testigos, quienes quedan

(Handwritten signatures of witnesses)



(Handwritten signature of the official)
Marta Elena Aquino
Delegada Titular R.P.P.
Pto Iguazu, Misiones

-VIENE DEL FOLIO N° 58-

ACTA N° 38-

PROTOCOLIZADO LIBRO 12 - FOLIO 54 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 3122-J-24... Oficio N° 1375/2024 de Fecha 09-09-2024

Venido del Juzgado FAMILIA N° 01 FLIAZ N° 2... Secretaría DE FAMILIA...

Con Asiento en PUERTO IGUAZU, Provincia MISIONES... Pais ARGENTINA...

Autos Caratulados: "EXpte. N° 79139/2020 RUIZ DIAZ CANILA C. Y OTROS
S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

SCHMITZ YONATAN HECTOR DNI N° 37.046.569... Y...

RUIZ DIAZ CANILA CELESTE DNI N° 37.156.495...

Fecha de Fallo: 15 DE MAYO DE 2024

Fdo. RA. MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo. RA. CELIA V. MONTESANO.. Secretario

Posadas... 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ELOISA MARCE BOSCA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 30 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 79139/2020 - RUIZ DIAZ CAMILA C.
Y OTRO S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.10.2024 08:50:05